



CIAC/22

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL
INTERNACIONAL**

Oficina Regional Sudamericana

**Vigésimo Segunda Reunión de Directores de los
Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región
Sudamericana
(CIAC/22)**

INFORME FINAL

(Asunción, Paraguay, 8 al 12 de julio de 2024)

La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte de la OACI, referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.

INDICE

i -	Índice	i-1
ii	RESEÑA DE LA REUNION	ii-2
	ii-1 Lugar y duración	ii-2
	ii-2 Ceremonia inaugural y otros asuntos	ii-2
	ii-3 Horario, organización, métodos de trabajo, Oficiales y Secretaría	ii-2
	ii-4 Idiomas de trabajo	ii-2
	ii-5 Agenda	ii-3
	ii-6 Asistencia	ii-3
	ii-7 Lista de conclusiones	ii-4
iii -	Lista de participantes	iii-1
	Informe sobre la Cuestión 1 del Orden del Día	1-1
	Taller sobre el requerimiento de la Estrategia para la Región de Sudamérica para Transformar diseñada por la Décimo Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil (RACC/17) relacionadas al pilar de “Recursos Humanos” y su enlace con los Programas de Vigilancia de Seguridad Operacional y de Nueva Generación de Profesionales de la Aviación.	
	Informe sobre la Cuestión 2 del Orden del Día	2-1
	Análisis de las conclusiones válidas formuladas en la Vigésima Primera Reunión de directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/21) y reuniones anteriores.	
	Informe sobre la Cuestión 3 del Orden del Día	3-1
	Actividades realizadas por los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región	
	Informe sobre la Cuestión 4 del Orden del Día	4-1
	Seguimiento de la implementación de las actividades de capacitación en materia de navegación aérea, seguridad operacional, seguridad de la aviación, medio ambiente, y otras áreas de la aviación en la Región.	
	Informe sobre la Cuestión 5 del Orden del Día	5-1
	Seguimiento a los resultados de la Reunión del Comité Ejecutivo de Programa TRAINAR PLUS	
	Informe sobre la Cuestión 6 del Orden del Día	6-1
	Actividades entrenamiento y capacitación enfocadas por el GAT, y seguimiento al Programa Next Generation of Aviation Professionals (NGAP).	
	Informe sobre la Cuestión 7 del Orden del Día	7-1
	Revisión de las nuevas documentaciones relacionadas a la capacitación.	
	Informe sobre la Cuestión 8 del Orden del Día	8-1
	Otros asuntos	

RESEÑA DE LA REUNION

ii-1 LUGAR Y DURACION

La Vigésimo Segunda Reunión de Directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC/22) se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, del 8 al 12 de julio del 2024.

ii-2 CEREMONIA INAUGURAL Y OTROS ASUNTOS

El señor Jorge Armoa, en representación de la Secretaría hizo llegar los saludos del Director Regional de la Oficina Sudamericana de la OACI, Sr. Fabio Rabbani, y de la Directora del Global Aviation Training, Sra. Laura Camastra. Habló, además, de la importancia de la colaboración de la capacitación para enfrentar los retos de la aviación y mantener las operaciones aéreas seguras y eficientes. Finalmente, agradeció a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de Paraguay, por ser el anfitrión de la Reunión, y a los delegados de los Estados, por asistir a esta importante reunión regional.

Posteriormente, el Sr. Nelson Mendoza, Presidente de la DINAC, dio la bienvenida a todos los participantes y delegados de los Estados a la Reunión del CIAC/22, y agradeció a la OACI por aceptar el ofrecimiento de Paraguay para ser anfitrión de la Reunión.

La Reunión eligió a la Sra. María Regina Valiente, Asesora de Capacitación de la DINAC, como presidente de la Reunión. El Sr. Jorge Armoa, Oficial Regional AIM/MET se desempeñó como secretario de la Reunión.

El acto de apertura del evento fue cerrado con un Acto Cultural con presentaciones de danzas típicas paraguayas y el deleite del arpa paraguaya.

ii-3 HORARIO, ORGANIZACION, METODOS DE TRABAJO, OFICIALES Y SECRETARIA

La Reunión estableció la modalidad de trabajar como un Taller. Fue electa como Presidente de la Reunión, la Sra. María Regina Valiente, Asesora de Capacitación de la DINAC de Paraguay. El Sr. Jorge Armoa, Oficial Regional AIM/MET, fue designado Secretario de la Reunión, en su calidad de Secretario del Grupo de los CIACs de la Región SAM de la OACI.

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 08:30 a 14:30 horas.

ii-4 IDIOMAS DE TRABAJO

El idioma de trabajo fue el español.

ii-5 AGENDA

Se adoptó la Agenda que se indica a continuación:

- Cuestión 1 del Orden del Día: Seguimiento a la Estrategia para la Región de Sudamérica para Transformar diseñada por la Décimo Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil (RACC/17) relacionadas al pilar de “Recursos Humanos” y su enlace con los Programas de Vigilancia de Seguridad Operacional y de Nueva Generación de Profesionales de la Aviación.
- Cuestión 2 del Orden del Día: Análisis de las conclusiones válidas formuladas en la Vigésima Primera Reunión de directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/21) y reuniones anteriores.
- Cuestión 3 del Orden del Día: Actividades realizadas por los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región
- Cuestión 4 del Orden del Día: Seguimiento de la implementación de las actividades de capacitación en materia de navegación aérea, seguridad operacional, seguridad de la aviación, medio ambiente, y otras áreas de la aviación en la Región.
- Cuestión 5 del Orden del Día: Seguimiento a la Reunión del Comité Ejecutivo de Programa TRAINAR PLUS
- Cuestión 6 del Orden del Día: Actividades entrenamiento y capacitación enfocadas por el GAT, y seguimiento al Programa *Next Generation of Aviation Professionals (NGAP)*.
- Cuestión 7 del Orden del Día: Revisión de las nuevas documentaciones relacionadas a la capacitación
- Cuestión 8 del Orden del Día: Otros asuntos

ii-6 ASISTENCIA

Asistieron a la Reunión 5 Estados de la Región SAM (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Paraguay) con un total de 18 participantes. La lista de participantes aparece en la página iii-1.

ii-7

LISTA DE CONCLUSIONES

No.	Título de Conclusión	Página
CIAC/22-1	Colaboración eficaz entre el Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional y los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana de la OACI	4-4

No.		Nombre Completo	Correo Electrónico	Cargo o Título Oficial
1	Sr.	André Leonardo Cavalcanti Fernandes	andre.leonardo@anac.gov.br	Head of CATC / CIAC ANAC, Brazil
2	Sra.	Aline Pereira Sousa	aline.sousa@anac.gov.br	TRAINAIR PLUS - Focal Point / CIAC, Brazil
3	Sra.	Vivian Travieso Sautié	vivianasauttie@gmail.com	Directora de la Unidad TRAINAIR Plus de la Corporación Educativa Indoamericana, Colombia
4	Señorita	María Paula Quiroga Rivera	maria.quiroga@indoamericana.edu.co	Directora Comercial Unidad TRAINAIR Plus, Colombia
5	Sra.	Pilar Alejandra Caviedes Orellana	pilar.caviedes@dgac.gob.cl	Directora Escuela Técnica Aeronáutica, Chile
6	Sr.	Windsor Alberto Ferreira Gonzales	winprincipe@gmail.com	Técnico Apoyo Académico, DGAC Bolivia
7	Sr.	Gral. Brig. Ae. Henry Demetrio Araoz Balderrama	h_araoz@hotmail.com	Gerente Responsable del Instituto Nacional de Aviación Civil INAC, Paraguay
8	Sra.	CTA. Estela Martínez Bobadilla		Subdirectora INAC, Paraguay
9	Sra.	Dra. María Regina Valiente		Asesora Ejecutiva de Instrucción Aeronáutica DINAC-OACI, Paraguay
10	Sr.	Dr. William Aranda Arrese		
11	Sra.	Lic. Estela María Galeano Arce		Coordinadora de Proyecto INAC-KOICA, Paraguay
12	Sra.	Lic. Rocío Ibarrola		Jefa de Capacitación -DINAC, Paraguay
13	Sra.	Lic. Tania Díaz		Jefa de Instrucción y Fomento (TRG)
14	Sr.	Ing. Lucas Gadea		Jefe Departamento de Gestión Interna – INAC, Paraguay
15	Sr.	Ing. Maximiliano Orué		Funcionario INAC – Asistente Gerencia Académica, Paraguay
16	Sr.	Ing. Arnaldo Gómez		Funcionario INAC - Asistente Gerencia Académica, Paraguay
17	Sr.	Jorge Armoa	jarmoa@icao.int	Oficial Regional AIM/MET/ENV OACI, Ofical Regional Sudamericana, Lima
18	Sr.	Rolando Tamayo	rtamayo@icao.int	Especialista en Diseño Instruccional, Diseño y Desarrollo de Capacitación (TDD) OACI, Montreal

Cuestión 1 del Orden del Día:

Taller sobre el requerimiento de la Estrategia para la Región de Sudamérica para transformar la aviación civil de la Región Sudamericana de la OACI, diseñada por la Décimo Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil (RACC/17), relacionada al pilar de “Recursos Humanos” y su enlace con los Programas de Vigilancia de Seguridad Operacional y de Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP)

1.1 Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión analizó las siguientes notas de estudio:

- NE/02- *Taller sobre los requerimientos de la Estrategia para la Región SAM, diseñada por la RAAC/17* (presentada por la Secretaría)
- Presentación 1: *Programa NGAP de la OACI*, que puede descargarse del siguiente link: https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/1%20Presentaci%C3%B3n%201_CIAC_%20NGAP.pdf

1.2 La Reunión, bajo este punto de la Agenda, dio seguimiento al análisis que realizó el CIAC/21 a la Declaración realizada por la Reunión de la RAAC/17, en el contexto de la estrategia “Transformar la aviación civil de la Región SAM”, específicamente el contenido del pilar de “Recursos Humanos”.

1.3 La Reunión recordó que la mencionada declaración tomó nota de la Declaración de la RAAC/17, resaltando el punto 3 de dicho documento, que hace referencia explícita a la formación del profesional de la aviación, así como de su capacitación permanente.

1.4 La Secretaría dio seguimiento a la Conclusión CIAC/21-01 - Plan de trabajo para apoyar el pilar de “Recursos Humanos” de la estrategia de “Transformar la aviación de la Región Sudamericana de la OACI”. Se ha indicado que esta conclusión pidió cuatro acciones específicas, las cuales fueron objetos de seguimiento mediante un Taller.

1.5 La Reunión trabajo en grupos para dar seguimiento a las acciones solicitadas por la concusión CIAC/21-01. Las principales conclusiones del Taller fueron:

- a) Los CIACs trabajan con las áreas de Recursos Humanos para evaluar los requerimientos de capacitación y entrenamientos del personal de la Autoridad de Aviación Civil y los proveedores de servicios. Así mismo planifican los cursos, talleres, seminarios y otras actividades de entrenamiento y capacitación;
- b) La revisión de requerimiento de formación de nuevos profesionales para el recambio generacional se realiza parcialmente observándose oportunidades de mejoras en esta actividad;
- c) La difusión de actividades de los CIACs en Universidades, colegios y escuelas con la finalidad de promover la aviación y atraer jóvenes para conformar parte de la nueva generación de profesionales de la aviación son realizadas, pero se observan oportunidades de mejoras; y
- d) Las planificaciones de entrenamiento y capacitación son preparadas y elaboradas bajo estándares nacionales e internacionales pero los CIACs ha indicado que la preparación de indicadores es una tarea pendiente.

1.6 La Reunión fue informada de los delineamientos del nuevo programa de nuevas generaciones de profesionales de la aviación (NGAP). La secretaría ha solicitado retroalimentación a los CIACs sobre el programa de referencia.

1.7 Los CIACs han solicitado ser parte del programa. Adicionalmente, los Estados han solicitado asistencia de la OACI para la preparación de un Programa Nacional de NGAP.

1.8 Luego de los debates sobre las acciones que los CIACs podrían realizar para formar parte del Programa, se definió que sería importante la creación de foros o canales de cooperación e intercambios de buenas prácticas en plataformas, actualmente disponibles, para el desarrollo de los Programas Nacionales.

**Cuestión 2 del
Orden del Día:****Análisis de las conclusiones válidas formuladas en la Vigésimo Primera Reunión de directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/21) y reuniones anteriores**

2.1 Sobre esta cuestión del orden del día, la Reunión analizó la siguiente nota de estudio:

- NE/03 - *Programa de Trabajo período 2022-2025* (presentada por la Secretaría)
- NE/10 - *Seguimiento de la implantación de las conclusiones de las reuniones CIAC* (presentada por la Secretaría)

2.2 La Reunión revisó el estado actual de las conclusiones formuladas en las reuniones de los CIACs, las cuales fueron presentadas en un cuadro donde se identifica para cada una de las conclusiones, la tarea a ser ejecutada, el entregable de la tarea, la fecha de finalización, el responsable de la misma y el miembro de apoyo para su cumplimiento.

2.3 La Reunión observó que solamente queda válida, la Conclusión 21/01, que ya ha sido analizada bajo la Cuestión 1 del Orden del Día.

2.4 Con relación a la Conclusión 21/02, los CIACs han mencionado que ofrecen cursos, en formato virtual, principalmente relacionadas a “Competencias Lingüística”. Además, Brasil, específicamente, está diseñando un Plan para el intercambio de instructores, programas de estudios, estudiantes y egresados de cursos de los CIACs.

2.5 Chile, a su vez, también ha ofrecido la posibilidad de intercambio en la Escuela Técnica Aeronáutica con la finalidad de compartir experiencias y buenas prácticas en la capacitación.

2.6 El seguimiento a las Conclusiones presentada a la Reunión se encuentra en el **Apéndice A** a esta parte del informe.

2.7 Con relación al Plan de Trabajo, dentro de las presentaciones de los CIACs, se ha realizado un análisis de las actividades de entrenamiento y capacitación implementado por los CIACs (ver cuestión 3) realizadas hasta julio del 2024 y las planificadas para el segundo semestre, y su correlación con el Plan de Trabajo.

2.8 Las Reunión, luego de revisar el avance en el Plan de Trabajo, emitió las siguientes recomendaciones:

- a) La Tarea 10 debe ser suprimida porque es similar a la tarea 1;
- b) La Tarea 7 ha sido finalizada;
- c) Con relación a la tarea 4, se ha solicitado elaborar un cronograma de planificación de teleconferencia con los CIACs externos a la Autoridad o al proveedor de servicio, con el GAT, para difundir el programa trainair plus. Los CIACs invitarán a los CIACs externos o privados para estas teleconferencias;
- d) Con relación a la tarea 12, la reunión ha solicitado a la Secretaría que incluya a los CIACs en la distribución de documentos, convocatorias, propuestas de enmiendas y creación de nuevos documentos emitidos por la OACI;
- e) Con relación a la tarea 13, se debe incluir este tema en el canal que se recomienda crear para los CIACs.

2.9 La Reunión invitó a los CIACs a continuar la planificación de cursos, talleres y seminarios, alineados al Plan de Trabajo que se encuentra como **Apéndice B** a esta parte del informe.

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES FORMULADAS EN LA REUNIÓN CIAC/21 Y CONCLUSIONES VIGENTES DE LAS REUNIONES CIAC ANTERIORES A LA CIAC/21

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
Conclusión CIAC/21-01 Plan de trabajo para apoyar el pilar de “Recursos Humanos” de la estrategia de “Transformar la aviación de la Región Sudamericana de la OACI”	Apoyar la implantación del pilar de Recursos Humanos de la estrategia de Transformar la aviación de la Región Sudamericana de la OACI”	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de nuevos profesionales de la aviación - Difusión del Programa NGAP - Indicadores del Pilar de Recursos Humanos 	2030	AAC CIAC Estados	OACI	Válida
Conclusión CIAC/21-02 Apoyos entre los CIACs de la Región SAM de la OACI	Intercambio de profesionales y buenas prácticas entre los CIACs	Marco de Referencia de cooperación internacional para poder lograr un grado de desarrollo similar en los temas de instrucción	2027	AAC CIAC Estados	OACI	Válida

PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS CIACS

No.	Tarea a desarrollar	Entregables	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
1	Fortalecer los programas de capacitación del personal de los servicios de navegación aérea, para introducir la metodología del ASBU y el concepto operacional ATM a fin de responder a los nuevos desafíos tomando en consideración la documentación OACI	Programas de capacitación del personal de los servicios de navegación aérea para introducir la metodología del ASBU y el concepto operacional ATM armonizados disponibles			CIACs	OACI	Válido Se ha definido, en el CIAC/20, que esta tarea debe ser continua
2	Hacer seguimiento de las actividades del Equipo especial sobre la Nueva Generación de Profesionales Aeronáuticos (NGAP) e implantar los resultados.	Disponer de información actualizada que permita adoptar acciones para la implantación de los resultados obtenidos por Equipo especial sobre la Nueva Generación de Profesionales Aeronáuticos (NGAP)	2012	2026	CIACs	OACI	Válido Se procederá a trabajar con la nueva Punto Focal del Programa y luego se analizará si se extiende la validez de la línea de trabajo (CIAC/20) El CIAC/22 ha solicitado asistencia de la OACI para la preparación de los Planes Nacionales de NGAP.
3	Implementar la instrucción basada en competencia para el personal aeronáutico, aplicando la metodología estandarizada OACI (ISD).	Informe sobre actividades en los CIAC, producto de la instrucción basada en competencia.	Dic 2014	2025	CIACs	OACI	Válido Los cursos preparados por los CIAC tienen el enfoque basada en la competencia. El programa de trabajo se extenderá hasta el 2025 para culminar todo el proceso.
4	Hacer seguimiento al programa de TRAINAIR Plus y alentar a los	Disponer información del programa TRAINAR	2012	2023	CIACs	OACI	Válido Se han establecido

No.	Tarea a desarrollar	Entregables	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
	Estados de la Región SAM a hacer uso de las metodologías y herramientas que desarrolla el programa.	Plus. Aplicar la metodología TRAINAIR PLUS en la preparación de Conjuntos de Material Didáctico Normalizados de la OACI (CMDN)					programas de socialización con los CIACS de los Estados que no son de la Autoridad, a fin de informar sobre los beneficios del Programa
5	Fortalecer la colaboración entre los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) de la Región	Informe de actividades de colaboración entre los CIAC de la Región SAM. (movilidad de instructores, intercambio de cursos, etc.)	2011	2026	CIACs	OACI	Válido
8	Elaborar e implementar programas de instrucción en concordancia con el Plan Global de Seguridad Operacional (GASP).	Programas de capacitación del personal según el Plan Global de Seguridad Operacional (GASP).			CIACs	OACI	Válido Se ha definido, en el CIAC/20, que esta tarea debe ser continua
9	Elaborar e implementar programas de instrucción en concordancia con el Plan Global de Seguridad de la Aviación (GASeP).	Programas de capacitación del personal, según el Plan Global de Seguridad de la Aviación (GASeP).	2021	2025	CIACs	OACI	Válido Se ha definido, en el CIAC/20, que esta tarea debe ser continua
11	Elaborar e implementar programas de instrucción sobre la Iniciativa de Protección del Medio Ambiente de la OACI.	Informe sobre los programas de instrucción implementados por los CIACs	2021	2026	CIACs	OACI	Válido Los CIACs, más allá de organizar Seminarios o Talleres sobre los Objetivos y Compromisos de la OACI con la Protección del Medio Ambiente, cuenta con recursos

No.	Tarea a desarrollar	Entregables	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
							limitados para esta línea de trabajo (CIAC/20)
12	Seguimiento a las Enmiendas a los Anexos y PANS de la OACI, para actualizar los programas de instrucción de los CIAC.	Informe sobre los impactos de las Enmiendas a los Anexos y PANS de la OACI en los programas de instrucción.			CIACs	OACI	Válido Se ha definido, en el CIAC/20, que esta tarea debe ser continua
13	Seguimiento a Retos emergentes e innovaciones tecnológicas aplicadas a la aviación	Crear capacidades para enfrentar los requerimientos de personal para la Regulación y Gestión de innovaciones tecnológicas aplicadas a la aviación	2023	2027	CIAC	OACI	Valido
14	En línea con las nuevas estrategias del GAT, relacionada al aprovechamiento de nuevas tecnologías en el ámbito de la instrucción, se recomienda explorar la utilización de las tecnologías relacionadas a inteligencia artificial y uso equipos remotos en la capacitación del personal de la aviación	Incluir en los programas de estudios actuales y las próximas a ser creadas, los ítems relacionadas a la utilización de inteligencia artificial y otras tecnologías y sus aplicaciones en la capacitación.	2024	2029	CIAC	OACI	Valido

Cuestión 3 del Orden del Día: **Actividades realizadas por los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región**

3.1 Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión tomó nota de las actividades llevadas a cabo desde Vigésima Primera Reunión de Directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/21) por cada uno de los centros de instrucción de aviación civil participantes.

3.2 Al respecto, dicha cuestión fue abordada considerando las siguientes presentaciones y notas informativas, cada cual con sus respectivos enlaces al sitio web de la reunión:

- a) **Presentación 3.1:** INAC – Bolivia (https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/3_1_Paraguay%20Reunio%CC%81n%20CIACs%202024.pdf)
- b) **Presentación 3.2:** ANAC - Brasil (https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/3_2_CBTA_Apostila_Completa_final.pdf)
- c) **Presentación 3.3:** ETA – Chile (https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/3_3_CIAC%2022%20PARAGUAY%2008.JUL.2024%20VF%20CHILE.pdf)
- d) **Presentación 3.4:** Indoamericana – Colombia (https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/3_4_Presentaci%C3%B3n%20Trainair%20Plus%20-%20CEI%20ok.pdf)
- e) **Presentación 3.5:** INAC, Paraguay (https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/3_5_PRESENTACION%2022.pdf)
- f) **Presentación 3.6:** INAC – Paraguay – Proyecto KOICA (https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/3_6_Plantilla%20OACI%20-Presentaci%C3%B3n%20INAC%20MRVG.pdf)
- g) **Presentación 3.7:** INAC – Paraguay – Inteligencia Artificial y sus usos en la capacitación (https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/3_7_last_PRESENTATION%20DINAC%20INAC%20William%20Aranda%20CIAC%2022.pdf)
- h) **Presentación 2:** Implementación efectiva (EI) de los Elementos Críticos de la USOAP en la Región SAM (https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/2%20Presentaci%C3%B3n%205_EI_SAM.pdf)

3.3 Los CIACs informaron sobre las actividades realizadas por los Centros de Instrucción de Aviación Civil durante el 2024 y las planificadas para segundo semestre del 2024 y el 2025.

3.4 En cuanto a las actividades reportadas, la Reunión tomó nota de los siguientes puntos:

- a) Las actividades se han centrado en las capacitaciones para formación inicial y especializaciones relacionadas a todas las áreas de la aviación;
- b) Algunos CIACs han incluido en sus agendas de trabajo la creación de capacidades para el desempeño en el contexto de la Automatización, así como las innovaciones

tecnológicas (regulación sobre drones, funcionamiento de las torres remotas, torres virtuales, etc);

- c) Los CIACs, han llevado adelante actividades que pudieran ser consideradas como parte de un Programa de “Nueva Generación de profesionales de la aviación, pues se alinean a los objetivos del programa mencionado;
- d) Algunos CIACs han logrado el reconocimiento de sus cursos por la máxima autoridad de Educación de sus Estados y otros se encuentran envueltos en procesos de reestructuración de sus Planes de Estudio a fin de adecuarse a los requerimientos de las máximas autoridades de educación de sus Estados;
- e) Algunos CIACs, debido a la extensión del Estado, han abierto núcleos de formación además de la Sede central, a fin de llegar a mayor número de interesados en las especialidades relacionadas con la aviación;
- f) Los CIACs promueven la equidad de género en la formación;
- g) Algunos CIACs observan la necesidad de fortalecer la coordinación con la Autoridad de Aviación Civil de su Estado para la creación de capacidades para la implementación de la Vigilancia del Estado de la Seguridad Operacional.

3.5 La Reunión agradeció a la ANAC la disponibilidad de entrega de cursos virtuales. Al respecto, el CIAC de la ANAC - Brasil ha informado que comunico a la Secretaría y a la CLAC, la disponibilidad del curso *online* de Inglés Técnico, el cual contempla la concesión de becas a los Estados. Menciono, además, que el curso está abierto a todos los interesados que deseen asistir al curso, pero precisará de una carta oficial de las autoridades de los Estados, mediante la cual se comunica la lista de los postulados para asistir al curso. En este contexto, la Reunión instó a la ANAC a oficializar la invitación a los Estados vía Oficina Regional Sudamericana de la OACI.

3.6 La Secretaría ha expresado su preocupación debido a la inobservancia de actividades de capacitación y difusión relacionadas a las enmiendas de anexos y documentos de la OACI, así como la creación de nuevos documentos. La Reunión consideró invitar a la Secretaría a comunicar estas enmiendas a los CIAC a fin de incluirlos en su planificación

3.7 La Secretaría también presentó la preocupación de la Oficina Regional Sudamericana del nivel de cumplimiento de implementación efectiva relacionada al “Elemento Crítico 4” basado en los resultados de la Auditoría USOAP y el Programa de Monitoreo Continuo (PMC). La Reunión invito a los CIACs a apoyar la capacitación de inspectores de la Autoridad de Aviación Civil de su Estado, para apoyar el fortalecimiento del Elemento Crítico 4.

3.8 La Secretaría presentó el Marco Regulatorio del funcionamiento de los Centros de Instrucción de Aviación Civil, así como las competencias que deben ser adquiridas para el desarrollo de cursos, validar un programa de curso, entre otros.

Cuestión 4 del Orden del Día: **Seguimiento de la implementación de las actividades de capacitación en materia de navegación aérea, seguridad operacional, seguridad de la aviación, medio ambiente, y otras áreas de la aviación en la Región.**

4.1 Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión analizó las siguientes notas de estudio:

- NE/04 – *Seguimiento de la implementación de actividades de capacitación en el área ATM* (Presentada por Secretaría)
- NE/05 - *Seguimiento de la Implementación de Actividades de Capacitación en el Área de Meteorología* (presentada por la Secretaría)
- NE/06 - *Seguimiento de la implementación de actividades de capacitación en el área Servicio de Información Aeronáutica* (presentada por la Secretaría)
- NE/07 - *Actividades de capacitación realizadas por el SRVSOP* (presentada por el Comité Técnico del SRVSOP)
- NE/08 - *Seguimiento de la implementación de actividades de capacitación en el área de medio ambiente (ENV)*
- NE/11 - *Seguimiento de la implementación de actividades de capacitación en el área de Seguridad de la Aviación (AVSEC)*

4.2 La Secretaría informó a la Reunión de las actividades de capacitación llevadas a cabo por la Oficina Regional durante el 2024 y las planificadas para el 2025.

4.3 La reunión fue informada de las actividades de capacitación y creación de capacidades en las áreas de ATM, MET, AIS/AIM, ENV y AVSEC.

Área ATM

4.4 La Reunión tomó nota de las capacitaciones para el área ATM. Las actividades realizadas y planificada para el 2024, en esta área son:

- a) Webinar CONOPS UTM y regulaciones del UAS/RPAS, Virtual, 24 de noviembre 2023
- b) Webinar sobre operaciones mejoradas a través de trayectorias en ruta optimizadas (FRTO) y optimización de espacio aéreo y optimización de espacio aéreo SAM, Virtual, 13 al 15 marzo
- c) Taller ATFM, Aula Virtual del 1 al 5 abril, y Presencial, Río de Janeiro, Brasil, 8 a 19 de abril 2024
- d) Taller/Reunión del Grupo de Trabajo sobre ATFM Crossborder SAM (GT XB), Buenos Aires, Argentina, 06 al 10 de mayo de 2024
- e) Taller sobre uso de herramientas del portal ATFM, Lima, Perú, 3 al 7 de junio 2024
- f) Tercer Taller ATFM, Virtual 8 al 11 de Julio del 2024;
- g) Prioridades de navegación aérea consideradas en el programa de GREPECAS, Vol. III ANP Regional
- h) Curso recurrente PANS-OPS-PBN

4.5 La Secretaría solicitó, de forma urgente, el curso de Cursos de diseño PANS-OPS Básico y Avanzado y Cursos recurrente para diseñadores de forma bianual, ello en el marco de una severa falta de personal de diseñadores que se ha profundizado en la región después de la etapa de pandemia.

4.6 Además, recomendó la realización de otros cursos para fortalecer las capacidades en el ATM, las cuales son:

- Curso de planificación de espacio aéreo Básico y Avanzado.
- Curso sobre gestión del espacio aéreo - ASM, con énfasis en FUA y cooperación civil – militar alineado al Doc. 10088.
- Cursos básicos y recurrentes sobre Métodos y procedimientos del Doc. 9971, Manual CDM – ATFM
- Cursos sobre indicadores ATFM, análisis de demanda/capacidad. Indicadores KPI.
- Cursos sobre Plan Mundial de Navegación aérea – GANP, Plan Regional y Plan Nacional de navegación aérea. Desarrollo y gestión de indicadores KPI y el marco ASBU.

Área MET

4.7 La Secretaría reportó las actividades de capacitación y creación de capacidades para el área MET. Las actividades realizadas fueron:

- Taller sobre Ciclones Tropicales
- Taller sobre Vigilancia de los Volcanes en las Aerovías Internacionales
- Sistema de Gestión de la Calidad para MET

4.8 La Secretaría solicitó el apoyo de los CIACs organizando los siguientes cursos y actividades de difusión:

- a) Cursos de formación de meteorólogos (observadores, técnicos instrumentales y pronosticadores), con programas adecuados y alineados a la Publicación 1083 de la Organización Meteorológica Mundial.
- b) Talleres y Seminarios sobre QMS/MET basados en la Publicación 1100 - Guía para la aplicación de sistemas de gestión de la calidad para los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales y otros proveedores de servicios pertinente
- c) Talleres sobre:
 - la Enmienda 82 al Anexo 3;
 - el nuevo documento PANS-MET;
 - Fenómenos severos y su afectación a la seguridad de las operaciones aéreas;
 - los requerimientos MET para el SWIM

Área AIS/AIM

4.9 Con relación al área AIS/AIM, la Reunión fue informada de las actividades implementadas por la Secretaría para la creación de capacidades referidas a las Competencia del Personal AIS/AIM, los Conjuntos de Datos Digitales y los requerimientos del nuevo Documento 10199 PANS-IM. Las actividades realizadas fueron:

- a) Taller sobre Doc. 8126 – Manual del AIS y del Doc. 10199 – PANS-IM, Ciudad de Panamá, 11 al 14 de marzo del 2024;
- b) Taller sobre Implantación de los Conjuntos de Datos Digitales (DDS) y la Fase 2 de la Hoja de Ruta de Transición del AIS al AIM, Rio de Janeiro, abril del 2024

4.10 La Secretaría, considerando las oportunidades de mejoras detectadas en el área del AIS/AIM y la emisión de enmienda a los Anexos y Documentos de la OACI del área, así como la creación de nuevos documentos, recomendó la realización de los siguiente cursos y talleres:

- a) Cursos de actualización o recurrentes referentes a:
 - Preparación, uso y emisión de NOTAM;
 - Competencia del personal AIS/AIM;
 - Conjunto de Datos Digitales;
 - Gestión de la Información de todo el sistema (SWIM)

- b) Talleres sobre:
 - Documento 8126 – Manual del AIS: Finalizadas las Partes I, II, III y IV (en proceso); Disponible solo en inglés;
 - Primera Edición del Doc. 9839 – Manual del Sistema de Gestión de la Calidad para el AIS (2022); Disponible en los seis idiomas oficiales de la OACI;
 - Primera Edición del Doc. 9991 – Manual de Entrenamiento del personal AIS (2023); Disponible en los seis idiomas oficiales de la OACI;
 - Documento 10199 – PANS-IM

Actividades del Sistema Regional de Vigilancia de Seguridad Operacional (SRVSOP)

4.11 El SRVSOP informó a la reunión que proporciona asesoramiento, asistencia y capacitación a los Estados participantes para la implantación y aplicación de las normas y métodos recomendados contenidas en los Anexos de la OACI, así como el establecimiento de un programa de instrucción para el personal técnico de los Estados participantes, destinado a difundir la aplicación de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR).

4.12 El SRVSOP informó, además, que estas actividades son realizadas con la finalidad de establecer los cursos que requiere el personal técnico de sus Administraciones, enfocados a incrementar la mejora del Elemento crítico (CE-4) del sistema de vigilancia de la seguridad operacional relacionado con capacitación y personal técnico calificado.

4.13 Estos cursos están destinados a difundir las actualizaciones de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR), mejoras en los procedimientos, temas específicos para facilitar el conocimiento, desarrollar competencias en el personal de inspectores y facilitar la implantación de requisitos establecidos en los Anexos y los LAR. Estos cursos específicos, programados por el Comité Técnico, son dictados para las especialidades de licencias al personal, medicina aeronáutica, operación de aeronaves, aeronavegabilidad, navegación aérea, aeródromos y ayudas terrestres.

4.14 El SRVSOP indicó a la reunión que los cursos del sistema no reemplazan la obligación de los Estados de contar con programas de instrucción para sus inspectores de seguridad operacional que corresponde al Elemento Crítico 4 – Personal técnico cualificado; sino que principalmente facilitan la implementación de la armonización de los LAR.

4.15 El SRVSOP informó a la Reunión, además, que el Plan Estratégico del SRVSOP – Horizonte mediano 2024-2027 – establece en su Objetivo Estratégico 10 el fortalecer la capacidad del SRVSOP en apoyar a los Estados en su obligación de mantener y mejorar la competencia de su personal técnico. Para ello, se ha identificado un Proyecto Estratégico para tratar la Capacitación Regional Integrada, la cual iniciará su discusión en los estamentos del SRVSOP, siendo iniciado en la Reunión de Coordinación de Puntos Focales del SRVSOP de setiembre 20.

4.16 El SRVSOP solicitó a la reunión tener en cuenta la perspectiva de la colaboración de los CIACs para apoyar la Capacitación Regional integrada a fin de fortalecer e incrementar la implementación efectiva del elemento crítico 4 (CE-4).

4.17 La Reunión evaluó la consulta del SRVSOP. Al respecto se informó que los CIACs tienen la capacidad de apoyar la forma inicial y continua de los inspectores con la finalidad de fortalecer el elemento crítico 4 (CE-4). Algunos CIACs han indicado que es necesario una estrecha coordinación entre la Autoridad y los CIACs para la planificación de los cursos en base a un requerimiento y la necesidad de formar inspectores, así como de organizar cursos con enfoques a la difusión de los LARs.

4.18 La Reunión observó, con relación a la formación de los inspectores y los programas de instrucción relacionadas a las LARs, lo siguiente:

- a) Algunos CIAC tienen programa de formación inicial y recurrente, y programas de instrucción relacionadas a las LARs.;
- b) Algunos CIAC están orientado a la industria o a las áreas operacionales de la aviación, y no ofrecen estos tipos de cursos;
- c) Algunos CIAC tienen la capacidad de ofrecer estos cursos, pero la Autoridad les indica que la formación de inspectores, así como los programas de instrucción relacionadas a las LARs estará bajo la jurisdicción de la misma Autoridad.

4.19 Con relación al literal c) del punto anterior, la Reunión señala que esto provocaría que la Autoridad caiga en el modelo de "juez y parte" evitando de esta manera la objetividad de la instrucción. Para impedir este problema, la Autoridad debe apoyar su capacitación en los CIAC's, con quienes trabajará de manera conjunta. Además, se deduce también que cualquier curso de formación y capacitación puede ser realizada directamente por la AAC.

4.20 La Reunión, además, recomendó que se pueda trabajar en forma coordinada con el SRVSOP, a fin de que el sistema avale los programas de capacitación de los CIAC en materia de LAR. La revisión y aprobación del sistema, de la matriz curricular y del perfil del Instructor, ayudaría a masificar en los Estados la capacitación asociada a los LAR y por ende a mejorar el rendimiento del CE-4.

4.21 Considerando los indicado previamente, la reunión emitió la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN CIAC 22/01	<i>Colaboración eficaz entre el Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional y los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana de la OACI</i>
<p>Considerando:</p> <ol style="list-style-type: none"> i- El Plan Estratégico del SRVSOP 2024-2027 incluye un proyecto estratégico en apoyar a los Estados en su obligación de mantener y mejorar la competencia de su personal técnico; y ii- La intención de los CIACs de trabajar coordinadamente con el SRVSOP para fortalecer el CE-4, y en la difusión de los LARs <p>La Reunión del CIAC/22 solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) AL SRVSOP: <ol style="list-style-type: none"> i- Considerar a los CIACs en el proyecto estratégico para apoyar la Capacitación Regional integrada para fortalecer e incrementar la implementación efectiva del elemento crítico 4 (CE-4). 	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político/Global</p> <p><input type="checkbox"/> Interregional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</p>

b) A los CIACs i- Trabajar en forma conjunta con las Autoridades de Aviación Civil para revisar los requerimientos de formación de inspectores con la finalidad de fortalecer el sistema de vigilancia de seguridad operacional del Estado; ii- Preparar curso de inspectores, de formación inicial y recurrente, en base a los requerimientos de la Autoridad y alineada a los requerimientos de las SARP y las LARs; iii- Trabajar un Plan Estratégico Regional, entre los CIACs y el SRVSOP, para apoyar la Capacitación Regional integrada para fortalecer e incrementar la implementación efectiva del elemento crítico 4 (CE-4.	
¿Por qué?: Los CIACs tienen la misión de formar al personal de la aviación, así como de apoyar su capacitación continua.	
¿Cuándo?: Son acciones que deben mantenerse continuas. Una primera aproximación se deberá reportar para el CIAC/23	Status: <input checked="" type="checkbox"/> Válida <input type="checkbox"/> Invalidada <input type="checkbox"/> Finalizada
¿Quién?: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> Secretaría <input checked="" type="checkbox"/> Otro (Especifique): CIACs; Industria; SRVSOP	

Área de Medio Ambiente (ENV)

4.22 Con relación al área medioambiente, la Reunión tomó nota de las iniciativas que lleva adelante la OACI con relación a la protección del medio ambiente. La Reunión tomó nota de la entrega de dos Seminarios a nivel regional, relacionados a la producción y uso de combustibles sostenibles de aviación (SAF). Las actividades realizadas y planificadas son:

- a) Taller sobre Difusión de Medidas de Protección del Ambiente en la Aviación Civil Internacional, en abril del presente año, en la ciudad de Armenia, Colombia
- b) Seminario Regional sobre Medio Ambiente, en la ciudad de Asunción, Paraguay, del 20 al 21 de agosto del presente año. Adicionalmente, en cooperación con la Agencia de la Unión Europea de Seguridad Operacional (EASA), la Secretaría también organiza “Taller regional sobre "Implementar la visión 2050 sobre SAF, LCAF y energías más limpias para la aviación", también en la ciudad de Asunción, del 22 al 23 de agosto del 2024

4.23 La Secretaría solicitó a la Reunión considerar la inclusión, en su plan de trabajo actividades de difusión (Talleres, Seminarios) referidas a:

- a) SAP
- b) CORSIA
- c) LTAG
- d) ACT-SAF

Área AVSEC

4.24 La Secretaría informó que el Área de Seguridad de la Aviación (AVSEC) ha elaborado la Estrategia sobre Asistencia y Desarrollo de Capacidades para la Seguridad de la Aviación y colabora estrechamente con la Sección de Apoyo y Desarrollo de la Implementación de la Seguridad de la Aviación (ISD-SEC).

4.25 La Secretaría también informó que el objetivo de esta estrategia es asegurar que todos los Estados miembros tengan acceso a la capacitación para desarrollar o fortalecer sus capacidades en la implementación de sistemas de aviación sostenible. Informó, además que, en la Región SAM, tres CIACs forman parte de la Red de Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC), las cuales son:

- CIPE – Argentina
- CEA – Colombia
- ETAC – Ecuador

4.26 Se informó, además, qué se viene planificando para incorporar la red de Centros de Capacitación en Seguridad de la Aviación (ASTC) al Programa TRAINAIR Plus (TPP), gestionado por el nuevo Bureau de Desarrollo de Capacidades e Implementación (CDI) de la OACI.

4.27 Las actividades realizadas por el los ASTC de Sudamérica, fueron los siguientes:

- El taller "Gestión de Crisis", realizado del 14 al 18 de agosto de 2023 en Buenos Aires, Argentina
- Curso "Supervisores de Seguridad Aeroportuaria", llevado a cabo del 11 al 20 de septiembre en el Centro de Estudios Aeronáuticos el CEA
- Curso de Instructores Nacionales de Seguridad de la Aviación

4.28 La Secretaría ha solicitado una coordinación que permita que la integración de la red ASTC al Programa TRAINAIR Plus (TPP), gestionado por el Bureau de Desarrollo de Capacidades e Implementación (CDI) de la OACI, y asegurar que esta transición no afecte los programas de capacitación en el área AVSEC.

**Cuestión 5 del
Orden del Día:****Seguimiento a los resultados de la Reunión del Comité Ejecutivo de
Programa TRAINAR PLUS**

5.1 Bajo este punto de la agenda, fue revisada la Presentación 5: Seguimiento a la Reunión del Comité de Dirección del Programa TRAINAR PLUS (<https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/5%20Tamayo%20Seguimiento%20TRAINAIR.pdf>)

5.2 La Reunión fue informada del contexto general la Reunión del Comité de Dirección del Programa TRAINAR PLUS, referirse al **Apéndice A** de esta parte del informe.

5.3 El Global Aviation Training informó que GISS 2024 sirvió de plataforma para forjar asociaciones y acuerdos cruciales, solidificando los compromisos con la creación de capacidades y el desarrollo sostenible de la aviación. Los acuerdos y compromisos se centraron en ámbitos como la instrucción, el intercambio de conocimientos especializados y la ejecución de proyectos.

5.4 En el Simposio, además, se han llevado reuniones bilaterales, ceremonia de premiaciones (entrega de 21 placas de membresía al programa TPP y 17 reconocimientos).

5.5 Adicionalmente, en el GISS 2024 se ha llevado a cabo la 15ta Reunión del Comité de Dirección del Programa TRAINAR PLUS, el cual analizó varios temas relacionados a la Gestión del Programa. Los puntos resaltantes se pueden encontrar en el Apéndice a esta parte del reporte.

5.6 La Reunión fue invitada a tomar nota de los temas revisados en la Reunión del Comité de Dirección del Programa TPP, principalmente en los aspectos relacionados a la actualización de las iniciativas estratégicas del GAT y lo relacionado al “soporte a la implementación”.

5.7 La Reunión invitó a los CIACs a contactar con los puntos focales, del GAT, para cada región, para las iniciativas de entregas de curso y entrenamientos planificadas por los CIACs.

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE PROGRAMA TRAINAIR PLUS

- a) **Desafío en el ámbito financiero del Programa TRAINAIR PLUS**: En este punto se analizó los retrasos en los pagos, déficits presupuestarios permanentes y facturas pendientes desde hace mucho tiempo;
- b) **Introducción a la nueva red UNIV-AIR PLUS**: Considerando que, en la actualidad, existen muchas universidades en todo el mundo que ofrecen programas relacionados con la aviación y, sin embargo, no existe ningún sistema reconocido a nivel mundial que regule, acredite, reconozca o apruebe estas instituciones y sus programas de aviación, se ha considerado establecer un programa que agrupe a las instituciones y los programas que ofrecen las universidades en un sistema que la industria de la aviación pueda distinguir fácilmente que la cualificación es de valor para ellos y qué nivel y calidad aportan los graduados de ese programa al empleador. Los Estados miembros de la OACI han identificado la necesidad de que los profesionales de la aviación accedan a titulaciones de aviación apropiadas de universidades y escuelas superiores que se comprometan con la OACI a través de un proceso aprobado.
- c) **Actualización de las iniciativas estratégicas de GAT**: En este punto, se han analizado las siguientes estrategias:
- 1- Incremento de la actividad de los miembros en la red TRAINAIR PLUS;
 - 2- Implementación ITP/M-ITPs;
 - 3- Instructores Cualificados OACI;
 - 4- Activación de proyectos de instrucción con CDI y clientes externos; y
 - 5- Aprovechamiento de nuevas tecnologías en el ámbito de la instrucción.
- d) **Soporte a la implementación**: En este punto de la agenda se han analizado los siguientes temas:
- 1- Apoyo de OACI a la igualdad de género;
 - 2- Estrategia de GAT en apoyo a los miembros TP por regiones de OACI;
 - 3- Estrategias para reducir los costes asociados a la instrucción;
 - 4- Compartimiento de Millas de Instrucción entre los miembros TP;
 - 5- Millas de Instrucción mandatarios aplicable a los ITP Online;
 - 6- Obtención de forma opcional de Millas de Instrucción mandatarias por la implementación de CMDNs (STPs);
 - 7- Actualización en el proceso de Intercambio de CMDNs;
 - 8- Reglas operacionales:
 - 8.a- Restricciones de tiempo en la programación de cursos
 - 8.b- Opciones disponibles para la contratación de instructores
 - 8.c- Requerimiento de confirmación de disponibilidad de instructores
 - 8.d- Proceso de activación de una sesión de instrucción en el TPeMs; y
 - 9- Nuevas estrategias de marketing

Cuestión 6 del Orden del Día: Actividades entrenamiento y capacitación enfocadas por el GAT, y seguimiento al Programa Next Generation of Aviation Professionals (NGAP).

6.1 Bajo este punto del orden del día, se revisó la Presentación 6: Actividades de entrenamiento y capacitación enfocadas por el GAT (<https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/6%20Tamayo%20Capacitaci%C3%B3n%20GAT.pdf>).

6.2 La Reunión fue informada del desarrollo de nuevos cursos y otras actividades emprendidas por el Global Aviation Training (GAT).

6.3 La Reunión fue informada de nuevos cursos en la librería del GAT. Los nuevos cursos son los siguientes:

- Cursos sobre el Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)
 - State Safety Programme (SSP EN) - 6 días
 - State Safety Programme for Management (SSPM EN) – 3 días
 - State Safety Programme for Technical Safety Personnel (SSPT EN) – 5 días
- Cursos sobre evaluación de dureza de pistas
 - Overview of Airport Pavement Strength Rating (OAPSR EN) – 1 día
 - Airport Pavement Strength Rating (APSR EN) – 2 días

6.4 La Reunión fue informada sobre los nuevos Paquetes de entrenamiento de la OACI (ITP) disponibles online. La lista incluye a:

- Air Transport Economics (ATE EN): Online
- Risk Management Fundamentals (RMF EN): Online
- Monitoring Implementation of the National Aviation Safety Plan (MINASP EN): Online
- Overview of Aerodrome Operational Management (OAOM EN): Online
- Air Transport Economics for Airport Professionals (ATEAP EN): Online
- Aviation Security Inspector Recurrent Training (ASIRT EN): Online

6.5 Adicionalmente, se informó a la reunión acerca de los cursos de capacitación basado en competencias desarrollado por los miembros de TRAINAIR PLUS en colaboración con la OACI, de conformidad con el Doc 9941 de la OACI, Guía de desarrollo de la capacitación, que respalda la implementación de los SARPS y el material de orientación de la OACI. La lista de los M-ITP es la siguiente:

- Safety Management System Assessment and Monitoring (SMSAM EN)
- Safety Occurrence Reporting for Practitioners
- Air Traffic Safety Electronics Personnel (ATSEP) – Basic online
- ATC OJTI and STDI Instructional Techniques Refresher Course
- Fundamentals of Instructional Competencies

6.6 La reunión también fue informada sobre la actualización del Programa de “Nuevas Generaciones de Profesionales de la Aviación (NGAP).

6.7 La Reunión instó a los CIACs a trabajar en una estrategia regional, a fin de establecer un mecanismo para facilitar la colaboración y el diálogo entre las partes interesadas, es decir, la industria, el mundo académico, los CIACs, las organizaciones regionales, etc.

6.8 La estrategia debería identificar las necesidades, retos y oportunidades de la región para atraer, educar, formar y retener a los profesionales de la aviación.

6.9 La Reunión consideró que se debe incluir, como uno de los entregables de la Tarea 2, la elaboración de la Estrategia Regional y nacional relacionada al programa NGAP.

Cuestión 7 del Orden del Día: Revisión de las nuevas documentaciones relacionadas a la instrucción

- 7.1 Sobre esta cuestión del orden del día, la Reunión analizó la presentación:
- P7/ – Revisión de las nuevas documentaciones relacionadas a la instrucción (<https://www.icao.int/SAM/Documents/2024-CIAC22/7%20Tamayo%20Nueva%20Doc%20de%20instrucci%C3%B3n.pdf>)
- 7.2 La Reunión fue informada de las enmiendas a los documentos de la OACI relacionada a la instrucción, así como la emisión de nuevos documentos.
- 7.3 La Secretaría informó a la reunión de la enmienda al Doc 9868 - Instrucción:
- Doc 9868 - Training (3ra Edición, 2020)**
Contiene procedimientos para la elaboración e implantación de diversos programas de instrucción y evaluación basadas en competencias, diseñados para cumplir los requisitos del Anexo 1 para el personal de licencia.
- 7.4 La Secretaría informó, además, de que el **Doc 9941 - Training Developers Guide (TDG) 1ra. Edición, 2011**, está actualmente en revisión y actualización para obtener su alineación con el Doc. 9868 de la OACI, cuya nueva edición está prevista para el 2025/2026. Esta Guía es de referencia para el Curso de Formación de Preparadores de Instrucción de la OACI, y como referencia para el diseño de cursos bajo la metodología ISD de diseño de cursos basados en competencias.
- 7.5 Adicionalmente, la Secretaría informó sobre el **Doc 10097 - Training Instructor Guide (TIG) 1ra. Edición, 2021**. El documento es una “Guía de referencia para el Curso de Formación de Instructores de la OACI”, y como referencia para los instructores de formación aeronáutica que están trabajando o han completado el proceso de cualificación de instructores de la OACI.
- 7.6 Este documento, proporcionará a los instructores información y orientación para:
- a) alcanzar los criterios de desempeño contenidos en el Modelo de Competencia de Instructor Adaptado de la OACI; y
 - b) impartir eficazmente los cursos de la OACI (ITP, M-ITP, STP y cursos convencionales en el ámbito de la aviación civil.
- 7.7 La reunión ha tomado nota de las informaciones compartidas, relacionadas a los documentos que brindan el marco de referencia a la instrucción. Se ha instado a los CIACs a la revisión de estos y la implementación de sus recomendaciones.

**Cuestión 8 del
Orden del Día: Otros asuntos**

8.1 Bajo esta cuestión del orden del día la Reunión, se analizó la NE/09: **Involucramiento de los Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil en la mejora de la Competencia Lingüística y el uso de la fraseología aeronáutica OACI**

8.2 La Secretaría recordó a la reunión que 1995, el dominio del idioma en comunicaciones aeronáuticas ha sido identificado como un área crítica que podría afectar la seguridad de la aviación en todo el mundo.

8.3 La Secretaría hizo hincapié en la Resolución A32-16 de la Asamblea, para recordar que los Estados pidieron al Consejo solicitar a la Comisión de Aeronavegación que considerara, con un alto nivel de prioridad, la cuestión del dominio del idioma inglés y completar la tarea de fortalecer las disposiciones pertinentes de los Anexos 1 y 10.

8.4 La Secretaría recordó, además, que, en el 2003, el Consejo adoptó enmiendas a los Anexos 1, 6, 10, 11 y los PANS-ATM relacionados con el dominio del idioma en la aviación civil internacional. También, se ha recordado que, desde 2005, los Estados miembros de la OACI han desarrollado estrategias para mejorar el dominio del idioma en la comunicación aeronáutica.

8.5 En la Región SAM se han realizado esfuerzos en esta área, pero todavía existe una brecha importante en el cumplimiento de los requisitos del Anexo 1, especialmente en lo relacionado al Nivel Operacional 4.

8.6 La Reunión fue informada que la Secretaría organizó un Taller sobre Competencia Lingüística en abril 2024, con el apoyo de la Agencia de Seguridad Aérea de la Unión Europea (EASA), a través del proyecto EU-LAC y el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad (SRVSOP).

8.7 Como parte de la agenda del taller, se llevaron a cabo dos actividades de discusión grupal con el objetivo de recopilar datos e información desde la perspectiva de los participantes sobre los desafíos, mejores prácticas y pasos futuros recomendados para mejorar el cumplimiento de la competencia lingüística en las regiones CAR/SAM.

8.8 La Reunión tomó nota sobre las conclusiones del taller mencionado previamente. Se observó que, en este taller, se consideró que los CIACs son actores esenciales en el fortalecimiento de la competencia lingüística ya que:

- a) Es necesaria la colaboración de todos los actores incluidos las Autoridades de Aviación Civil, los proveedores de servicios, los centros de instrucción, los representantes de la industria y la OACI para la mejora del dominio del idioma en la comunicación aeronáutica de las regiones CAR/SAM.
- b) Es necesario, también, desarrollar una estrategia para fomentar el uso de la fraseología estandarizada de la OACI; este es un aspecto esencial que abordar para mejorar la comunicación aeronáutica en las regiones CAR/SAM

8.9 La Reunión concluyó que existe actualmente un vacío importante en programas de instrucción eficientes sobre el uso del idioma inglés en comunicaciones aeronáuticas para pilotos y controladores. Para atender este requerimiento, los CIACs podrían considerar el desarrollo de programas

que puedan ser entregados de manera sincrónica y asincrónica, y que es indispensable que se refuerce en la instrucción la enseñanza y utilización de la fraseología estandarizada de la OACI.

8.10 La Reunión, luego de revisar los requerimientos de competencia lingüística, indicó que es necesario implementar las siguientes acciones:

- a) Revisar las áreas de la aviación para las que se precisen la competencia lingüística e incluir esta competencia en la malla curricular.
- b) Evaluar, con las áreas donde se exige la competencia lingüística, y trabajar para su fortalecimiento mediante programas de entrenamientos recurrentes.
- c) Promover, a nivel regional, el apoyo de CIACs con capacidad tecnológica, para preparar programas de cursos de competencia lingüística para el nivel operacional 4 virtuales y su disponibilidad para todos los interesados.
- d) Incluir en el programa de trabajo la preparación de cursos y entrenamiento, para fortalecer, en la instrucción, la enseñanza y utilización de la fraseología estandarizada de la OACI.